



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
Segundo período de sesiones
Ginebra, 26 a 30 de abril de 2010

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones

Índice

	<i>Página</i>
I. Decisión de la Comisión	2
A. Agradecimiento	2
B. Aprobación de las conclusiones convenidas.....	2
II. Conclusiones convenidas	2
A. Conclusiones convenidas.....	2
B. Conclusiones convenidas sobre los resultados de las reuniones de expertos.....	3
III. Resumen del Presidente	6
A. Apertura del período de sesiones	6
B. Inversiones en el sector agrícola para el desarrollo de la capacidad productiva.....	9
C. Análisis de la Política de Inversión de Belarús.....	10
D. Análisis de la Política de Inversión de El Salvador	12
E. Premio a las Mujeres Empresarias de EMPRETEC	14
F. La función del Estado: eficiencia de las inversiones públicas con fines de desarrollo; intercambio de mejores prácticas.....	14
G. Informes de las reuniones de expertos.....	16
IV. Cuestiones de organización.....	22
A. Apertura del período de sesiones.....	22
B. Elección de la Mesa.....	22
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	22
D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	23
Anexo	
Asistencia	24

I. Decisión de la Comisión

A. Agradecimiento

1. Las autoridades de la República Dominicana y Haití expresaron su agradecimiento por la asistencia técnica prestada por la UNCTAD en el marco del programa destinado a promover la inversión extranjera directa (IED) y estimular la formación de capital y el fomento de la capacidad en ambos países. Los gobiernos de los dos Estados pidieron a la comunidad de donantes que brindaran apoyo financiero a ese programa, en particular en lo relativo a la promoción de la inversión, la adquisición de equipos y la reconstrucción del organismo haitiano de promoción de la inversión¹.

B. Aprobación de las conclusiones convenidas

2. La Comisión aprobó las conclusiones convenidas que figuran en el capítulo II del presente informe.

II. Conclusiones convenidas²

A. Conclusiones convenidas

La Comisión,

1. *Acoge con satisfacción el Informe sobre las inversiones en el mundo, 2009: Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo*, en el que se analiza detalladamente, entre otros temas, la cuestión de la inversión en la agricultura en los países en desarrollo.

2. *Observa* que mejorar la eficiencia administrativa es un importante aspecto de la facilitación de la actividad empresarial, así como de la creación de la infraestructura necesaria para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular por conducto de la inversión pública y privada.

3. *Pide* a la UNCTAD que prosiga sus actividades de fomento de la capacidad destinadas a apoyar la creación de portales electrónicos en materia de inversión (iPortal) en los países en desarrollo.

4. *Reconoce* la importancia de la eficiencia administrativa para facilitar la actividad empresarial, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Destaca la necesidad de transparencia, que contribuye a la lucha contra la corrupción. Observa que el apoyo de la UNCTAD a la creación de la capacidad técnica y de gestión de las PYMES por medio de su programa EMPRETEC desempeña un importante papel en la inculcación de competencias empresariales que permitan a las PYMES participar en cadenas de valor mundiales, y se felicita de la ampliación de EMPRETEC a otros países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA). Aprecia la labor de la UNCTAD en apoyo de la difusión del espíritu de empresa.

5. *Expresa su preocupación* por el impacto de las crisis alimentaria, financiera y económica en el desarrollo sostenible y el desigual progreso hacia el logro de algunos de

¹ La Comisión tomó nota de las expresiones de agradecimiento de las autoridades de la República Dominicana y Haití.

² Aprobadas en la última sesión plenaria, celebrada el 30 de abril de 2010.

los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Destaca la importancia de la inversión en la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, poniendo de relieve la necesidad de fomentar un entorno propicio y previsible, que estimule la inversión directa en la agricultura.

6. *Reconoce* que la inversión en la agricultura puede contribuir a la creación de capacidad y al avance hacia el logro de algunos de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM.

7. *Pide* a la Secretaría de la UNCTAD que, de conformidad con las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56º período de sesiones y la resolución 64/192 de la Asamblea General, y en cooperación con otras instituciones pertinentes, prosiga su labor sobre los Principios para una inversión internacional responsable en la agricultura con miras a fomentar el desarrollo sostenible, y pone de relieve la necesidad de un proceso transparente e incluyente para desarrollar y debatir esos principios, que permitiría amplios aportes de los gobiernos y todos los interesados pertinentes.

8. *Recalca* la importancia para los países en desarrollo de incrementar la capacidad productiva del sector agrícola y la diversificación económica, y en este contexto pide a la UNCTAD que, en el ámbito de su mandato y dentro de los límites de los recursos existentes, intensifique su asistencia a los países en desarrollo, en particular los PMA, en este ámbito, y especialmente en las esferas de la inversión y la tecnología.

9. *Exhorta* a la secretaría de la UNCTAD a que ponga en práctica el mandato sobre las cuestiones relacionadas con la inversión que le encomendara el Acuerdo de Accra, con miras a ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA, a crear capacidad productiva en el sector agrícola y lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos que permitan, entre otras cosas, acelerar el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

B. Conclusiones convenidas sobre los resultados de las reuniones de expertos³

La Comisión,

10. *Toma nota* de los informes del segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI) (TD/B/C.II/MEM.1/7); el segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional (TD/B/C.II/MEM.2/6); el segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo (TD/B/C.II/MEM.3/6); la reunión de expertos sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural (TD/B/C.I/EM.3/3); y la reunión de expertos sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva (TD/B/C.II/EM.1/3).

³ Aprobadas en la última sesión plenaria, celebrada el 30 de abril de 2010.

1. Reuniones multianuales de expertos

(Tema 3 a) del programa)

Segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI)

11. *Se felicita* de los resultados prácticos obtenidos, en particular la elaboración de un conjunto de buenas prácticas de políticas de iniciativa empresarial y el desarrollo de indicadores básicos del fomento de la iniciativa empresarial.

12. *Alienta* a la UNCTAD a que, dentro de los recursos disponibles, elabore un instrumento de política para el fomento de la iniciativa empresarial en los países en desarrollo y las economías en transición, basado en los marcos de política e indicadores básicos, y en las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de otras instituciones intergubernamentales y partes interesadas pertinentes.

13. *Alienta* a la UNCTAD a que coopere con otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales y otras partes interesadas para elaborar indicadores de CTI pertinentes que sirvan de base para recomendaciones concretas; examine la posibilidad de establecer una lista común de indicadores de CTI adaptada a las realidades de los países en desarrollo y fomente la capacidad de los países en desarrollo, en particular los PMA; reúna y analice datos sobre CTI; y preste asistencia a las autoridades en la formulación de estrategias de CTI orientadas al desarrollo.

Segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional

14. *Considera* que aumentar la inversión en el sector agrícola, tanto pública como privada, es uno de los principales medios para superar el problema de la inseguridad alimentaria en los países en desarrollo. Con tal fin, reconoce la importancia de una mejor planificación de las inversiones, el intercambio de conocimientos y experiencia, el fomento de la capacidad, la facilitación del comercio en el sector agrícola y la cooperación Sur-Sur. A este respecto, alienta a la UNCTAD a que prosiga su labor de promoción de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación regional.

15. *Considera además* que la inversión extranjera directa (IED) en la agricultura y las industrias y servicios conexos, en un marco de transparencia y reglamentación adecuada, es un importante factor estratégico que puede contribuir a mejorar los canales de comercialización, los conocimientos tecnológicos y las competencias de gestión de los países en desarrollo.

Segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo

16. *Pone de relieve* la importancia, entre otras cosas, de promover un entorno propicio para la atracción de inversiones, dada la creciente importancia de la inversión como motor del desarrollo, y para la transferencia de tecnología.

17. *Toma nota* de los posibles efectos de la IED en la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza rural, y apoya la elaboración de un conjunto de principios para una inversión internacional responsable en la agricultura con miras a fomentar el desarrollo sostenible; pone de relieve la necesidad de procesos transparentes e incluyentes que permitan amplios aportes de los gobiernos y todos los interesados pertinentes y pide a la UNCTAD que siga colaborando con otras organizaciones internacionales con este fin, de conformidad con la resolución 64/192 de la Asamblea General y la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebrada en 2009.

18. *Observa* que la IED puede contribuir a atenuar los efectos del cambio climático en el comercio y la inversión de los países en desarrollo, y pide a la UNCTAD que —de conformidad con el mandato que se le encomienda en el párrafo 100 del Acuerdo de Accra— centre su análisis de política en las cuestiones relacionadas con el comercio y la inversión.

19. *Observa* la importancia de que la UNCTAD, en colaboración con otras organizaciones con considerable experiencia en cuestiones de inversión internacional, identifique y analice los retos y oportunidades de que la inversión internacional contribuya más efectivamente al desarrollo económico de todos los países. A este respecto, se felicita de la colaboración con otras instituciones en informes trimestrales sobre las medidas que afectan a la inversión internacional.

2. Reuniones de expertos de un solo año

(Tema 3 c) del programa)

Reunión de expertos sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural

20. *Alienta* a los gobiernos a que consideren la posibilidad de incluir tecnologías de energía renovable en las políticas nacionales, y reconoce el importante papel que el comercio y la inversión pueden desempeñar en la difusión de esas tecnologías.

21. *Pide* a la UNCTAD que, en el ámbito de su mandato, dentro de los recursos disponibles y en colaboración con otras instituciones pertinentes, analice las mejores prácticas de promoción de las inversiones en tecnologías de energía renovable para el desarrollo rural sostenible, concentrándose en particular en las estructuras de incentivos y el fortalecimiento del espíritu empresarial.

Reunión de expertos sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva

22. *Pone de relieve* la importancia de un entorno propicio que permita a la IED actuar como catalizador del desarrollo a nivel nacional e internacional, y del papel de los gobiernos y otros interesados en el aumento de la capacidad productiva local, a través de una asignación más eficaz de los recursos, así como de la eficiencia tecnológica y organizativa. *Observa* que la insuficiente capacidad nacional limita las entradas de IED y sus efectos en el desarrollo. *Observa* asimismo la importancia de la labor de la UNCTAD en materia de inversión, en particular los Análisis de la Política de Inversión.

23. *Reconoce* que el dinamismo de la inversión y la acumulación de capital depende tanto de las entradas de capital privado como de la movilización de los recursos internos, y que los préstamos externos pueden desempeñar un importante papel en la financiación de la importación de los bienes de capital necesarios para crear y mejorar la capacidad productiva, en particular cuando las divisas no puedan obtenerse mediante la exportación.

3. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos

(Tema 3 b) del programa)

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

24. *Toma nota* del informe del 26º período de sesiones del Grupo de Trabajo, que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/54, y de las conclusiones convenidas que en él se reflejan; y

25. *Aprueba* el programa provisional que el grupo de expertos ha propuesto para su 27º período de sesiones.

III. Resumen del Presidente

A. Apertura del período de sesiones

1. El Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Dr. Supachai Panitchpakdi, hizo una declaración de apertura. También hicieron declaraciones: a) el representante de Cuba en nombre del Grupo de los 77 y China; b) el representante de Bangladesh en nombre del Grupo Asiático; c) el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC); d) el representante de Egipto en nombre del Grupo Africano; e) los representantes de España y de los países de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea; f) el representante de Hungría en nombre del Grupo D; g) el representante de Nepal en nombre de los países menos adelantados (PMA); y h) el representante de Paraguay en nombre de los países en desarrollo sin litoral. Asimismo hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados en nombre de sus respectivos países: Argelia, China, Haití, Indonesia y la República Dominicana. También hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión.

2. El Secretario General destacó la importancia de la inversión en el sector agrícola, en un contexto en el que los países luchaban por sobreponerse al impacto de las recientes crisis financiera y alimentaria. A pesar de la urgente necesidad de aumentar la inversión en el sector agrícola —para garantizar la seguridad alimentaria y favorecer el desarrollo económico a largo plazo— la inversión en este sector seguía siendo reducida. En muchos países, la inversión interna en el sector agrícola no sería suficiente; habría que movilizar capitales de fuentes externas públicas y privadas para incrementar la capacidad productiva del sector. La inversión extranjera de las empresas transnacionales (ETN) podría desempeñar un papel importante en la promoción del desarrollo agrícola sostenible y en favor de los pobres, participando en forma creciente en la producción agrícola mediante modalidades de inversión no accionarial, como la agricultura por contrato. La expansión de esas actividades en los últimos años había incrementado la presión en favor del desarrollo, a nivel multilateral, de un conjunto de principios para promover "inversiones responsables en la agricultura". A este respecto, se mencionó el importante papel que cabía a la UNCTAD en la dirección del esfuerzo colectivo de fomento de las mejores prácticas de inversión agrícola.

3. El Secretario General también se refirió a la importancia de la inversión pública para mejorar la eficiencia administrativa, y su potencial para facilitar las actividades de inversión, tanto nacionales como internacionales, tras la crisis financiera y económica mundial. En el actual período de débil crecimiento económico, esas inversiones podían generar importantes beneficios, no sólo en términos de reducción de los gastos del gobierno sino también de creación de un entorno más propicio para todos los inversores, al aumentar la transparencia y la previsibilidad de los procesos administrativos. La cooperación internacional para el intercambio y la difusión de modelos de facilitación de la actividad empresarial, como el iPortal de la UNCTAD, podían acelerar considerablemente el ritmo de la reforma administrativa en los países en desarrollo y reducir sus costos.

4. El Secretario General señaló la importancia de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y destacó que la tecnología, junto con el comercio, la inversión y la financiación, constituirían el núcleo del tratamiento integrado que hace la UNCTAD de las cuestiones relativas al

desarrollo. En particular, para aumentar los ingresos y reducir el hambre se requería una tecnología agrícola e industrial moderna. Por medio de la investigación y el análisis, así como de la asistencia técnica, la UNCTAD seguía desempeñando un importante papel en apoyo de los países en desarrollo para que desarrollaran sus propias capacidades. El Secretario General agregó que, mediante el diálogo de política, la UNCTAD también ayudaba a las autoridades de los países en desarrollo a superar los obstáculos que afrontaban para poner la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio del crecimiento y el desarrollo.

5. En cuanto al impacto de la crisis económica y financiera, el Presidente subrayó la necesidad de formular un programa de trabajo de asistencia para la inversión, con el fin de ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a superar la crisis y desarrollar capacidades productivas. El Presidente también expresó la esperanza de que la Comisión lograra resultados concretos, que no sólo permitieran intercambiar prácticas óptimas entre los países, sino además mejorar las vidas de las personas afectadas por la crisis.

6. La Comisión observó que la reunión se celebraba en una coyuntura importante, en la que la comunidad internacional estaba preparando la segunda revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Todas las delegaciones expresaron su preocupación por las consecuencias de la crisis mundial y financiera en las corrientes de inversión extranjera directa (IED), por ejemplo, el descenso de más de la tercera parte de las entradas de IED a los países en desarrollo entre 2008 y 2009. La mayor parte de los oradores insistieron en que la crisis se había convertido en una crisis de desarrollo, y que los países más pobres eran los más afectados. Muchos delegados elogiaron la amplia labor de asistencia a los países en desarrollo realizada por la UNCTAD en materia de fomento de la inversión, incluida la asistencia técnica y los análisis de políticas. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por el seguimiento de los efectos de la crisis en la IED y el desarrollo y por los informes que preparaba la UNCTAD, y la instaron a continuar su labor en tal sentido. Muchos oradores destacaron también la importancia de la labor del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.

7. La mayoría de las delegaciones subrayó la importancia de la IED para acelerar el desarrollo y reducir la pobreza, y la función que ésta puede representar para ayudar a los países pobres a superar el impacto de la crisis. En ese contexto, muchos delegados destacaron la importancia de que los países en desarrollo establecieran un entorno nacional e internacional propicio a la inversión para el desarrollo, y la conveniencia y relevancia de que contaran con suficiente espacio de políticas, en la medida en que ello fuera compatible con las obligaciones internacionales y las mejores prácticas, para diseñar y aplicar políticas de atracción de la inversión. A este respecto, todas las delegaciones pusieron de relieve la contribución de los Análisis de la Política de Inversión de la UNCTAD, así como su labor de promoción y facilitación de las inversiones, para crear las condiciones necesarias para mejorar el entorno de inversión.

8. Muchas delegaciones destacaron el importante papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo, cuestión que formaba parte del mandato de la Comisión de conformidad con el Acuerdo de Accra. Varios delegados dijeron que la falta de capacidades tecnológicas, infraestructura, instituciones y financiación locales constituían obstáculos fundamentales para la transferencia de tecnología, que impedían a los países en desarrollo acceder a los conocimientos y absorber la tecnología. Para superar estos obstáculos, se requerían políticas activas. Dada la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo, se pidió en forma expresa que en el programa de los próximos períodos de sesiones de la Comisión se incluyera un tema dedicado exclusivamente a la CTI. Otras

delegaciones expresaron reparos a esta idea, pues sería incompatible con el Acuerdo de Accra, por ejemplo sus párrafos 180 y 201, entre otros.

9. También se mencionó la función de facilitación del desarrollo que cabía a las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular mejorando el clima de inversión. Se propuso que las tecnologías nuevas e incipientes recibieran especial atención, dado que podían ofrecer soluciones a problemas acuciantes como la seguridad alimentaria y energética y la adaptación y la mitigación del cambio climático.

10. Muchos delegados insistieron en la necesidad de invertir en la infraestructura y los sistemas de transporte y en la capacidad de cooperación entre los sectores público y privado para financiar esas inversiones. Además, muchas delegaciones destacaron el potencial de las remesas para crear capacidad productiva en los países en desarrollo.

11. También se señaló la importancia de un entorno propicio para el sector privado y la inversión empresarial, con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible. A este respecto, las delegaciones reconocieron la positiva contribución del programa Empretec para facilitar el desarrollo de la iniciativa empresarial.

12. Varias delegaciones señalaron la importancia de la eficiencia administrativa en la actual época de crisis, a fin de facilitar la actividad empresarial y, en especial, de reducir las dificultades que afrontan las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Algunos delegados pidieron que los Estados asumieran un papel más proactivo en la regulación de los mercados internos y la creación de condiciones favorables al crecimiento.

13. Muchas delegaciones mencionaron las dificultades que representaban para los países en desarrollo el aumento del número y la complejidad de los acuerdos internacionales de inversión. También se hizo referencia a la importancia de mantener mecanismos de flexibilidad.

14. Las delegaciones también subrayaron la importancia de la agricultura como factor fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —en particular la eliminación de la pobreza y el hambre. La crisis alimentaria alertó a la comunidad internacional sobre la importancia de aumentar considerablemente las inversiones en el sector agrícola, siempre que esas inversiones se llevaran a cabo de una manera responsable y sostenible. Los oradores reconocieron la labor realizada por la UNCTAD, en cooperación con el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y en el marco de los mandatos de la resolución 64/192 de la Asamblea General, en la preparación de los principios para una inversión responsable en la agricultura con miras a fomentar el desarrollo sostenible.

15. Varios oradores destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur en la esfera de las inversiones, y se hicieron llamamientos para intensificar el diálogo sobre las mejores prácticas entre las distintas regiones, incluido en el marco del Foro Mundial de Inversión, que iba a tener lugar del 6 al 9 de septiembre de 2010 en Xiamen (China), sobre el que una delegación informó a la Comisión.

16. Se hicieron declaraciones sobre las consecuencias del dramático terremoto de Haití y se reconoció el apoyo prestado por la comunidad internacional —en particular la asistencia proporcionada por la UNCTAD para formular una estrategia conjunta de promoción de las inversiones para la República Dominicana y Haití, estrategia que requería el apoyo financiero de los donantes.

17. Las delegaciones expresaron su agradecimiento por la organización de las nuevas reuniones multianuales de expertos y la oportunidad que ofrecen para intercambiar experiencias, y alentaron a la UNCTAD a que redoblase sus esfuerzos para que fuesen más

interactivas y asegurase la participación más amplia posible de expertos de países en desarrollo, en particular, de los PMA.

18. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD hizo una exposición de las tendencias y la evolución reciente de las corrientes mundiales de IED y las políticas relativas a la IED sobre la base de dos importantes publicaciones nuevas: el *Global Investment Trends Monitor* y el *Investment Policy Monitor*. Si bien las corrientes de IED habían acusado un fuerte descenso en 2009, en todas sus modalidades y en todos los grupos económicos, las previsiones para 2010 indicaban que en principio era posible un cambio de tendencia. Las economías en desarrollo estaban en muy buena situación para que aumentaran las entradas de IED, ya que la recuperación económica mundial parece estar empezando en esos países.

19. Las tendencias de las políticas de inversión continuaron en 2009 por la senda de la apertura y la facilitación, aunque el aumento de la titularidad pública en empresas en crisis y "las derivas de las políticas" en la esfera del comercio estaban creando posibles dificultades. Aunque el agotamiento de los programas de estímulo en todo el mundo podría debilitar las corrientes de inversión, también podría brindar a las empresas nuevas oportunidades para adquirir las participaciones liberadas por los gobiernos. La formulación de normas internacionales de inversión seguía avanzando a un ritmo rápido, con casi dos tratados de inversión firmados por semana en los dos últimos años.

20. El Director también destacó el fuerte impacto de la crisis en la iniciativa empresarial y expuso la labor de la UNCTAD en la determinación de esferas prioritarias de política con el fin de impulsar la iniciativa empresarial. Dado que la economía mundial dependía de que se recuperase el crecimiento, las autoridades tenían que continuar por la senda de las reformas, crear las condiciones para el desarrollo de un sector empresarial dinámico, sostenible y creador de empleo y fomentar la iniciativa empresarial y la innovación.

B. Inversiones en el sector agrícola para el desarrollo de la capacidad productiva

(Tema 5 del programa)

21. Habida cuenta del aumento de las inversiones y de las actividades correspondientes de las empresas transnacionales (ETN) en el sector agrícola de los países en desarrollo —reconociendo las oportunidades y los riesgos y mediante un proceso de consulta con los Estados miembros y otros grupos— la secretaría de la UNCTAD, la FAO, el FIDA y el Grupo del Banco Mundial propusieron una serie preliminar de principios, denominados "Principios para una inversión internacional responsable en la agricultura con miras a fomentar el desarrollo sostenible". Estos principios, que constituían el tema de la sesión, fueron presentados por la secretaría, tras lo cual hicieron observaciones los miembros del panel, integrado por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, representantes de alto nivel de los gobiernos y de la industria y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG). Posteriormente tuvo lugar un debate interactivo.

22. Los oradores y los delegados destacaron la magnitud creciente de las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria mundial, que se podían atribuir a diversos factores, como el crecimiento demográfico, la evolución de la demanda mundial y las cuestiones ambientales. Ante tales retos, se consideró esencial que las inversiones en el sector agrícola se incrementaran en los próximos decenios. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) multilateral y bilateral había disminuido en los últimos años, y era necesario aumentar la ayuda pública destinada al desarrollo agrícola y obtener considerables inversiones privadas nuevas para ese sector. Las empresas transnacionales podían desempeñar un papel

importante, pero era preciso que los gobiernos intervinieran activamente para potenciar los efectos positivos y limitar las consecuencias negativas.

23. Se expresaron diversas preocupaciones en relación con la inversión extranjera en la agricultura de los países en desarrollo, destacándose el hecho de que el desarrollo agrícola en general y la inversión extranjera directa en particular no debían redundar en perjuicio de los más pobres. Era preciso examinar, entre otras, las cuestiones del peligro de la apropiación de tierras, la necesidad de aliviar la pobreza y el hambre, las consecuencias de la inestabilidad de los precios en los mercados de productos básicos, así como la protección de los derechos sobre la tierra de los pequeños propietarios y las comunidades locales. Era esencial que hubiera mayor transparencia respecto a las inversiones en la agricultura, no sólo por parte de los gobiernos, sino también del sector empresarial.

24. En general, los participantes en la reunión apoyaron la formulación de directrices para una inversión responsable en la agricultura que fomentara el desarrollo sostenible, en particular nuevos trabajos sobre este tema por parte de la UNCTAD y otros organismos de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 64/192 de la Asamblea General. La Comisión acogió con interés un informe sobre las conclusiones de la Mesa redonda sobre inversión responsable en la agricultura, organizada conjuntamente por los Gobiernos del Japón y de los Estados Unidos y por la Comisión de la Unión Africana, que tuvo lugar el 25 de abril de 2010 en Washington, D.C. y contó con la asistencia de 150 participantes de la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, numerosos gobiernos, ONG, organizaciones de la sociedad civil y empresas agrícolas. Se recalcó que el proceso de formulación de las directrices debía ser transparente y participativo. También debería considerarse la posibilidad de abordar con más detenimiento ciertas cuestiones como los resultados positivos que se podían obtener con la observancia, los aspectos ambientales y un equilibrio entre las responsabilidades de los inversores y las de los gobiernos.

25. Además, era preciso que todas las partes interesadas apoyaran el proceso. Como indicó uno de los oradores, la inversión extranjera en la agricultura seguía siendo objeto de controversia, especialmente entre los agricultores de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, otro orador subrayó la necesidad de que los principios gozaran del respaldo del sector privado, a fin de facilitar, y no disuadir, las inversiones. También se destacó la importancia de la difusión de los principios, de la asistencia técnica y de otras actividades (desde la investigación orientada a la formulación de políticas hasta la creación de una plataforma para compartir prácticas óptimas).

26. En conclusión, se subrayó que los principios debían tratar de fomentar una inversión extranjera directa (IED) con efectos positivos para el desarrollo agrícola y no disuadirla en absoluto. Los principios debían ayudar a los Estados miembros a formular políticas y fijar prioridades. También debían ayudar a los inversores a elaborar estrategias de inversión, y debían contribuir a orientar su comportamiento en la práctica. La formulación de los principios era un proceso continuo, por lo que las consultas con los Estados miembros, la sociedad civil y los actores privados debían continuar. La UNCTAD debía estar preparada para participar en ese proceso y, según fuera conveniente, debía poner en marcha programas de asistencia para darles mayor difusión, así como las correspondientes actividades de fomento de la capacidad.

C. Análisis de la Política de Inversión de Belarús (Tema 5 del programa)

27. En la reunión se examinó el *Análisis de la Política de Inversión de la República de Belarús* (UNCTAD/DIAE/PCB/2009/10).

28. El Secretario General de la UNCTAD, en sus observaciones iniciales, destacó que Belarús tenía mucho que ofrecer a los inversores y felicitó al Gobierno por la reciente reforma para crear un entorno empresarial más transparente y competitivo. En relación con el Análisis de la Política de Inversión (API), la secretaria de la UNCTAD señaló que Belarús tenía grandes posibilidades de atraer IED, en particular gracias a su ubicación estratégica, entre la Federación de Rusia y la Unión Europea, su importante mercado, su mano de obra altamente cualificada y su infraestructura bien desarrollada.

29. La secretaria de la UNCTAD destacó también que la reciente reforma había supuesto un incremento de las corrientes de IED desde 2007. Sin embargo, se señaló que la inversión privada en Belarús, incluida la IED, seguía siendo baja en comparación con otros países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Esto se podía explicar, en parte, por las restricciones que seguían existiendo al desarrollo empresarial y las PYMES en particular. Las restricciones señaladas en el Análisis de la Política de Inversión son los controles de precios, los complejos procedimientos administrativos y los amplios controles, la discriminación en el acceso a los insumos y la escasa competitividad fiscal.

30. La secretaria informó también sobre la estrategia recomendada en el API para atraer más corrientes de IED y apoyar el desarrollo de las PYMES mediante la IED. En particular, en el API se propuso que se mejoraran los reglamentos específicos sobre la IED, por ejemplo reformando el Código de Inversiones y mejorando el clima general de inversión en esferas como la competitividad fiscal, la política de competencia y la eficiencia administrativa. Se recomendó que se eliminaran los obstáculos al desarrollo de las PYMES (por ejemplo, reduciendo los impuestos y las cargas administrativas y eliminando las limitaciones de precios) y se adoptaran políticas para fomentar el desarrollo de las PYMES mediante la IED, como el fortalecimiento del organismo de promoción de la inversión, el apoyo al desarrollo empresarial y la formulación de políticas de vinculación. Se instó al Gobierno a que cumpliera su compromiso de aplicar las recomendaciones y fomentar la participación del sector privado en la economía, y a la comunidad internacional a que prestara su apoyo.

31. La oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Belarús expresó su reconocimiento por las recomendaciones del API, destacó la contribución de la IED al desarrollo humano y añadió que el informe demostraba también la estrecha cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de Belarús. El PNUD se comprometió a respaldar la aplicación de las recomendaciones del API y las iniciativas del Gobierno para mejorar el clima de inversión.

32. En nombre del Gobierno de Belarús, el Viceprimer Ministro acogió con satisfacción el API como estudio independiente y objetivo, que se había realizado en un momento oportuno y era importante para el proceso de reforma. Después de exponer a grandes rasgos los recientes resultados macroeconómicos y de la IED en Belarús, explicó detalladamente las ventajas competitivas y las oportunidades de inversión del país. En particular, señaló que Belarús era uno de los pocos países que habían mantenido un alto nivel de crecimiento económico en tiempos de crisis, como se podía observar por los principales indicadores económicos, que habían sido positivos. Además, el Viceprimer Ministro señaló que Belarús aplicaba decididamente una política de privatización y subrayó que con el enfoque elegido se evitarían los errores cometidos por otros países.

33. El Gobierno de Belarús suscribió plenamente las recomendaciones del API y expresó su determinación de aplicarlas. Se informó de que ya se habían aplicado algunas de las recomendaciones para mejorar el clima empresarial, como la reducción de la presión fiscal sobre las PYMES, la simplificación de los procedimientos administrativos y la revisión de los requisitos para la concesión de licencias. El Gobierno se comprometió también a proseguir su labor de mejora del clima de inversión.

34. Las delegaciones de los Estados miembros de la UNCTAD formularon observaciones sobre el API y sus recomendaciones. Celebraron las recomendaciones y encomiaron las iniciativas del Gobierno, que habían mejorado considerablemente el clima empresarial. Varios Estados miembros celebraron también la unión aduanera recientemente establecida entre Belarús, la Federación de Rusia y Kazajstán, que estaba abriendo nuevas posibilidades para la inversión en Belarús y la región. Sin embargo, algunas delegaciones expresaron su preocupación por el ritmo de algunas reformas y sus repercusiones en las empresas extranjeras y señalaron que persistía cierto grado de discriminación entre las empresas públicas y privadas. Además, alentaron al Gobierno en su proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y pidieron que se aplicaran plenamente las recomendaciones del Análisis de la Política de Inversión.

35. Los Estados miembros pidieron a la secretaría que realizara análisis de la política de inversión de otros países de economía en transición. En ese sentido, instaron a la comunidad internacional a que prestara el apoyo financiero necesario para ello.

36. Algunos representantes de la importante comunidad internacional de inversores presentes en el debate describieron su experiencia en Belarús. Reconocieron que desde 2007 el Gobierno había adoptado medidas importantes para mejorar el clima de inversión, lo cual había hecho de Belarús un lugar más atractivo para invertir. Sin embargo, afirmaron que los reglamentos seguían siendo complicados y se modificaban con demasiada frecuencia, lo que hacía difícil planificar y gestionar un negocio. No obstante, señalaron que el Gobierno estaba abierto al diálogo y trataba de promover una colaboración efectiva.

37. Como demostración del compromiso del Gobierno con el proceso de los API y la aplicación de sus recomendaciones, Belarús y la UNCTAD firmaron un nuevo memorando de entendimiento al final de la reunión para formalizar su colaboración.

D. Análisis de la Política de Inversión de El Salvador

(Tema 5 del programa)

38. En la reunión se examinó el *Análisis de la Política de Inversión de El Salvador* (UNCTAD/DIAE/PCB/2009/20).

39. En sus observaciones iniciales, el Secretario General de la UNCTAD elogió al Gobierno de El Salvador por su posición abierta en relación con la inversión extranjera y por los progresos realizados para establecer un marco normativo que era atractivo para los inversores y al mismo tiempo protegía los intereses nacionales. La armoniosa transición política de 2009 había demostrado al mundo la madurez de las instituciones democráticas del país y había contribuido a fortalecer la estabilidad sociopolítica. Indicó, sin embargo, que todavía había que avanzar mucho en El Salvador para combatir la pobreza y reducir las desigualdades. El Salvador podría hacer un mejor uso de la inversión extranjera directa como medio de afianzar la competitividad de las empresas nacionales y mejorar la economía del país.

40. La UNCTAD alentaba al Gobierno a que adoptase unas políticas que promovieran al máximo los beneficios de la inversión extranjera directa en términos de formación de capital humano y desarrollo de las infraestructuras, mejora y modernización de las empresas nacionales y desarrollo de nuevos sectores de producción y transferencias de tecnología. A tal efecto, en el Análisis de la Política de Inversión se recomendaban tres estrategias clave: a) estimular la inversión extranjera directa en apoyo de la competitividad nacional; b) aprovechar la inversión extranjera directa para el desarrollo sostenible; y c) utilizar las dos estrategias anteriores para seguir promoviendo la inversión.

41. Los Estados miembros reconocieron las medidas positivas que El Salvador había tomado en los dos últimos decenios para lograr el desarrollo mediante la apertura de su economía, citando en particular la privatización de las empresas de propiedad estatal y de los fondos de pensiones, la dolarización de la economía en 2001, la adhesión a acuerdos de comercio bilaterales y regionales y la adopción de políticas orientadas al mercado. A este respecto, se consideró que había llegado el momento de que El Salvador intensificase sus esfuerzos para mejorar su imagen ante la comunidad de inversores con el fin de promover la estabilidad del país, un clima propicio a las inversiones y el potencial de las empresas. También se mencionó la utilización de la importante diáspora salvadoreña como "personal de ventas" del país.

42. Hubo consenso entre los Estados miembros en que —sobre todo a raíz de la reciente crisis financiera y económica mundial— era esencial adoptar una reglamentación adecuada para alcanzar los máximos beneficios de la inversión extranjera directa en favor del desarrollo. Los Estados miembros apoyaron las recomendaciones del Análisis de la Política de Inversión de que se introdujeran nuevas mejoras en el marco jurídico y normativo de El Salvador, en particular en materia de fiscalidad de las empresas y servicio de aduanas, el marco de competitividad y la protección de las inversiones.

43. Tras las recomendaciones del Análisis de la Política de Inversión, los delegados señalaron la necesidad de seguir desarrollando el capital humano de El Salvador, y consideraron que atraer inversión extranjera directa para la enseñanza superior era una prioridad del país. Algunos delegados mencionaron que la escasez de mano de obra altamente cualificada y de personas que hablasen inglés seguía siendo un obstáculo para los inversores extranjeros. En consecuencia, los participantes alentaron a El Salvador a que suprimiese los actuales obstáculos legales a la inversión extranjera directa en la educación superior con el fin de atraer instituciones internacionales de excelencia académica, y que se sumasen al Foro de Política de Bolonia para promover los intercambios estudiantiles y académicos.

44. Los delegados alentaron la adopción de una estrategia para atraer inversión extranjera directa "verde" y "responsable" con el fin de promover el desarrollo sostenible sobre la base de las recomendaciones del Análisis de la Política de Inversión, teniendo en cuenta las mayores oportunidades comerciales en estas esferas, así como el potencial de El Salvador. A tal efecto, podrían diseñarse incentivos fiscales y no fiscales, incluida la adopción de una metodología generalmente aceptada de contabilidad del carbono a nivel nacional.

45. Los participantes apoyaron las recomendaciones del Análisis de la Política de Inversión acerca de la necesidad de que el Gobierno de El Salvador prosiguiese la participación del sector privado en el desarrollo de las infraestructuras, en particular mediante iniciativas de colaboración entre los sectores público y privado. Aunque se reconoció que la estructura viaria era de gran calidad y que los inversores privados ya habían contribuido al desarrollo de servicios de gran calidad en el sector de las telecomunicaciones y la energía eléctrica, la falta de un puerto moderno en funcionamiento era una deficiencia clave para un país orientado a las exportaciones como El Salvador. Los delegados confirmaron que para el Gobierno debía ser una prioridad hacer operativo el puerto de La Unión mediante un contrato de concesión lo antes posible. Algunos países se ofrecieron a compartir sus experiencias para atraer inversión extranjera directa y utilizar la colaboración entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructuras.

46. Los delegados señalaron la importancia de la exportación para las pequeñas economías abiertas. El Salvador podría beneficiarse no sólo atrayendo inversión extranjera directa sino también internacionalizando sus empresas nacionales para que se orientaran más a la exportación y explorando nuevas oportunidades de inversión en América Central. Ya se estaban tomando medidas importantes a tal efecto. Entre estas medidas figuraban las

iniciativas en curso para aprovechar al máximo las sinergias en la promoción de las inversiones y las exportaciones, con la reforma de la Agencia de Promoción de Inversión de El Salvador (PROESA) y del organismo de promoción de las exportaciones del país, Exporta El Salvador, bajo los auspicios de una Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CONADEI). El Salvador podía lograr nuevos avances si seguía incrementando sus exportaciones sacando partido de los acuerdos comerciales existentes, como el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA-DR), y también diversificando los socios comerciales del país mediante los acuerdos de libre comercio que se estaban negociando actualmente entre América Central y la Unión Europea, y un acuerdo bilateral con el Canadá.

47. Se mencionó la necesidad de eliminar determinados incentivos fiscales y de revisar el plan de zona franca para ajustarlos a las normas de la OMC. Se señaló a este respecto que El Salvador reconocía su obligación y ya había iniciado un proceso en diálogo con el sector privado para reajustar sus incentivos fiscales y el plan de zona franca para que en un futuro se ajustasen plenamente a las normas internacionales.

48. El Gobierno de El Salvador señaló que ya había comenzado a aplicar algunas de las recomendaciones del Análisis de la Política de Inversión. Acogía complacido el ofrecimiento de la UNCTAD de proseguir su asistencia técnica y se comprometía a proseguir su labor en colaboración con la secretaría con respecto al Análisis de la Política de Inversión.

E. Premio a las Mujeres Empresarias de EMPRETEC

(Tema 7 del programa)

49. La Comisión acogió con satisfacción la organización del Premio a las Mujeres Empresarias y expresó su agradecimiento a la Sra. Margarita Cedeño de Fernández, Primera Dama de la República Dominicana; a la Sra. Bisila Bokoko, Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio España-Estados Unidos, y la Sra. Gerry Elsdon, Directora General de Cinnamon Communications, por participar en la ceremonia de entrega de los premios. La Comisión felicitó a la ganadora, la Sra. Beatriz Byaruhanga (Uganda); a la segunda premiada, la Sra. María de la Luz Osses Klein (Chile); y a la ganadora del tercer premio, la Sra. Joy Simakane (Botswana), así como a las siete finalistas, a saber: la Sra. Guenet Fresenbet Azmach (Etiopía), la Sra. Lilian Okoro (Nigeria), la Sra. Lina Hundailah (Jordania), la Sra. Lucia Desir (Guyana), la Sra. Olga Lidia Arean (Argentina), la Sra. Vanessa de Figueiredo Vilela Araujo (Brasil), y la Sra. Viviyata Chivunga (Zimbabue).

F. La función del Estado: eficiencia de las inversiones públicas con fines de desarrollo; intercambio de mejores prácticas

(Tema 4 del programa)

50. La presentación de este tema estuvo a cargo del Presidente, quien invitó al Secretario General Adjunto de la UNCTAD a tratarlo más en detalle en sus declaraciones introductorias. El Secretario General Adjunto indicó que la reunión se centraría en el análisis de un conjunto de criterios que los gobiernos podían aplicar para facilitar lo más posible el cumplimiento de las normas nacionales por las empresas y en el examen de las mejores prácticas en materia de administración pública electrónica, transparencia y simplificación de los trámites para las empresas, en especial las pequeñas empresas y el sector informal. La secretaría de la UNCTAD profundizó en el tema, recalcando la

importancia que tenía la inversión pública en la eficiencia administrativa para el crecimiento y el aumento de la capacidad productiva (especialmente en épocas de crisis), así como para la facilitación de la actividad empresarial y el empoderamiento de los pobres. La secretaría expuso los principales temas tratados en una nota sobre la cuestión (TD/B/C.II/8) y se refirió a tres tendencias fundamentales en el aumento de la eficiencia administrativa para facilitar la actividad empresarial: a) la administración debe estar centrada en el usuario, es decir que las normas y los reglamentos se han de elaborar y aplicar teniendo presente sus necesidades; b) el principio "de pensar primero en lo pequeño", según el cual las normas y los trámites deberían adaptarse principalmente a la situación de las empresas más pequeñas; y c) la importancia de los intercambios internacionales de experiencias, que podrían acelerar considerablemente el ritmo de la modernización de la administración pública y reducir sus costos.

51. A continuación, la secretaría hizo una demostración de la utilización del iPortal, que engloba, entre otras cosas, el sistema eRegulations de la UNCTAD, una aplicación informática de administración electrónica llave en mano mediante la cual los gobiernos pueden informar acerca de los trámites administrativos por Internet; el portal de facilitación de negocios, una plataforma electrónica destinada a promover el intercambio de buenas prácticas en materia de facilitación de la actividad empresarial y el portal iGuides. Durante las deliberaciones que siguieron los Estados miembros presentaron variados ejemplos de utilización del sistema eRegulations y el portal de facilitación negocios.

52. El Presidente invitó a participar a una amplia gama de oradores de países en desarrollo y países desarrollados, que hicieron comentarios sobre distintos aspectos de la eficiencia administrativa. En la mayoría de las intervenciones se hizo referencia a casos concretos de simplificación en los Estados miembros, como la creación de "ventanillas únicas" o la implantación de sistemas electrónicos (por ejemplo el sistema eRegulations) con el propósito de facilitar los trámites para la creación de empresas y su funcionamiento.

53. La mayoría de los oradores destacaron la importante función de la eficiencia administrativa para mitigar los gastos administrativos que debían sufragar las empresas, estimular la capacidad productiva y facilitar la integración de los pequeños empresarios en el sector formal. También se indicó que el refuerzo de la eficiencia administrativa era una buena forma de evitar las faltas administrativas y combatir la corrupción. La mayoría de los oradores dijeron que las nuevas tecnologías, en particular el uso de Internet (incluido el sistema eRegulations de la UNCTAD) eran fundamentales para aumentar la transparencia y la eficiencia en la realización de los trámites administrativos indispensables.

54. Varios oradores se refirieron también a la necesidad de contar con apoyo político de alto nivel para fomentar la eficiencia administrativa en un nivel más general. Ese apoyo era esencial para iniciar e institucionalizar los cambios necesarios del marco reglamentario y las estructuras, los procesos y las prácticas administrativas. Por otra parte, se indicó que era preciso colaborar con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para cambiar las normas administrativas según un enfoque centrado en el usuario y participativo. Varios representantes de círculos académicos y de organismos internacionales manifestaron su interés en trabajar de forma conjunta con la UNCTAD para formular, difundir y aplicar soluciones estatales para la facilitación de la actividad empresarial.

55. Los oradores mencionaron las siguientes conclusiones, basadas en su experiencia:

a) El aumento de la eficiencia y la transparencia administrativas reduce la corrupción y el uso de Internet aumenta considerablemente la transparencia de los trámites administrativos;

b) El uso de "ventanillas únicas" y de Internet permite que los inversores nacionales y extranjeros tengan una clara imagen de los trámites, lo que reduce los impedimentos administrativos que dificultan las inversiones;

c) El empleo de "ventanillas únicas" y la aplicación de las eRegulations en algunos países ha elevado considerablemente los registros de nuevas empresas y ha estimulado las inversiones, incluso en medio de la actual crisis financiera.

56. Las principales recomendaciones de política formuladas en los debates son las siguientes:

a) Los países deberían crear "ventanillas únicas" para la creación de empresas y otros trámites relacionados con la actividad empresarial y sacar el máximo provecho de Internet para esos fines. Los países deberían además tener programas de apoyo a las PYMES.

b) Los gobiernos deberían integrar la implantación de "ventanillas únicas", herramientas electrónicas y nuevas estructuras orgánicas en la administración pública en un proceso más amplio de reforma.

c) Los países deberían intercambiar experiencias en el marco de un proceso de constante perfeccionamiento consistente en seleccionar nuevas herramientas y nuevas formas de simplificar los trámites administrativos sin que esto reste solidez a los reglamentos. Habría que fomentar en particular la cooperación Sur-Sur.

d) Se debería seguir ampliando el portal de facilitación de negocios que permite a los países intercambiar experiencias y en el que actualmente figuran 81 soluciones, a fin de ofrecer una gama más amplia de propuestas para aumentar la eficiencia administrativa y facilitar la actividad empresarial.

e) Los países deberían colaborar con la UNCTAD y otras instituciones para aplicar las soluciones presentadas, a fin de fomentar el sector privado (en particular las PYMES y las microempresas) mediante la modernización del sector público.

f) Se debería prestar especial atención a la definición de criterios para identificar las mejores prácticas en materia de facilitación de la actividad empresarial y al proceso continuo de identificación y documentación de tales prácticas. La UNCTAD debería cooperar en este ámbito con otras instituciones internacionales y con los círculos académicos.

G. Informes de las reuniones de expertos

1. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (Tema 3 a) i) del programa)

57. La Comisión tomó nota del Informe de la Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en su segundo período de sesiones. La finalidad de esta Reunión multianual de expertos, celebrada del 20 al 22 de enero de 2010, era identificar los elementos fundamentales de los marcos de política para el fomento de la iniciativa empresarial y la innovación, y maneras eficaces de supervisar y evaluar los resultados de las actividades de fomento de la iniciativa empresarial y de CTI en los países en desarrollo. El Sr. Anas Alami Hamedane, Vicepresidente Relator de la Reunión de Expertos, presentó el informe de la Reunión.

58. El Vicepresidente destacó la importancia de la iniciativa empresarial y de la innovación como elementos fundamentales para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, así como para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Destacó asimismo la importancia del marco de política de la UNCTAD para el fomento de la iniciativa empresarial y su inventario de buenas prácticas conexas, que se basaba en seis

componentes principales, a saber: a) el entorno general propicio para la iniciativa empresarial; b) la sensibilización sobre la importancia de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial y de la creación de redes a tal efecto; c) la educación y el desarrollo de aptitudes para la iniciativa empresarial; d) el acceso a la financiación; e) la modernización de la tecnología y la innovación; y f) el marco normativo.

59. El Vicepresidente puso de relieve que la ciencia, la tecnología y la innovación eran motores importantes de las economías basadas en los conocimientos y del desarrollo económico sostenible, y destacó la importancia de desarrollar políticas de CTI coherentes, basadas en datos empíricos y adaptadas a las realidades, los retos y las oportunidades de los países en desarrollo. A este respecto, los expertos habían afirmado que la limitada capacidad para analizar los datos de CTI y la escasez de indicadores de CTI internacionalmente comparables complicaba la formulación de políticas basadas en datos empíricos; por ello los expertos habían subrayado la necesidad de promover el desarrollo de los indicadores de CTI pertinentes para la formulación, la aplicación y la evaluación de las políticas correspondientes que estuvieran adaptadas al contexto específico de los países en desarrollo.

60. El Vicepresidente señaló que los expertos habían extraído una serie de conclusiones prácticas de la Reunión multianual, entre ellas, la necesidad de seguir desarrollando el inventario de buenas prácticas de la UNCTAD sobre las políticas de fomento de la iniciativa empresarial a fin de dotarse de un marco de políticas coherentes para el fomento de la iniciativa empresarial y como plataforma para el intercambio de conocimientos entre los expertos. Los expertos también habían pedido a la UNCTAD que siguiera elaborando un conjunto de indicadores básicos para evaluar la eficacia de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial, teniendo en cuenta las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas de otras instituciones y partes interesadas pertinentes. Este conjunto de indicadores, junto con el marco de políticas, constituiría una herramienta para la formulación de políticas sobre el fomento de la iniciativa empresarial en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

61. El Vicepresidente también informó de que los expertos habían pedido a la UNCTAD que siguiera desarrollando sus actividades de investigación y análisis de políticas en relación con las cuestiones de CTI y que sirviera de foro para el diálogo sobre las políticas de este ámbito. Los expertos habían alentado a la UNCTAD a que siguiera realizando exámenes de las políticas nacionales de CTI en los países en desarrollo, y a que siguiera cooperando con otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales y con otras partes interesadas en la elaboración de los indicadores de CTI pertinentes a fin de proporcionar una base para la formulación de recomendaciones de políticas eficaces. Por último, los expertos habían alentado a la UNCTAD a que cooperara con otras organizaciones y partes interesadas para ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a recopilar y analizar los datos en materia de CTI y para ayudar también a los responsables de la formulación de políticas en la elaboración de políticas de CTI orientadas al desarrollo.

2. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional (Tema 3 a) ii) del programa)

62. La Comisión tomó conocimiento del informe de la Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional acerca de su segundo período de sesiones (TD/B/C.II/MEM.2/6). El Vicepresidente de la Reunión de expertos presentó sus principales resultados relacionados con la labor de la Comisión.

63. Los temas principales examinados comprendían: a) las posibilidades de la inversión Sur-Sur en la agricultura; b) los factores determinantes que explicaban las recientes

inversiones relacionadas con la seguridad alimentaria en muchos países en desarrollo; c) la internacionalización de empresas transnacionales (ETN) de países en desarrollo en la agricultura y la transformación de alimentos; d) los avances hacia el establecimiento de una serie de principios para una inversión responsable en la agricultura; y e) las opciones de políticas para que la inversión Sur-Sur pudiera tener los efectos positivos en la capacidad productiva del sector agrícola.

64. En la Reunión de expertos hubo acuerdo general en que los problemas ocasionados por "la crisis alimentaria" no podrían superarse sin resolver una serie de problemas de larga data, como la persistencia de una inversión insuficiente. Si bien la inversión extranjera directa (IED) por sí sola no sería suficiente para subsanar el déficit de inversión, podía proporcionar importantes vínculos de comercialización, así como el acceso a tecnología y técnicas de gestión esenciales para el desarrollo de la agricultura.

65. También se señaló que las inversiones internacionales en la agricultura en los últimos años habían sido impulsadas por razones de seguridad alimentaria, y con frecuencia se destinaban a la adquisición de extensas superficies de tierras de cultivo, lo que era motivo de preocupación política en diversos países receptores. Se subrayó que las actividades de los inversores debían ser transparentes y estar reguladas adecuadamente. A ese respecto, se señalaron las iniciativas para establecer un conjunto de principios y mejores prácticas para la inversión internacional en la agricultura.

66. También se informó a la Comisión sobre las opciones de políticas concretas propuestas en la Reunión de expertos. Algunas de éstas eran las siguientes: a) los países deberían crear un entorno propicio a la inversión para la producción agrícola; b) deberían establecerse proyectos viables en el sector agrícola a través de, entre otras medidas, la mecanización y una mejor comercialización; c) deberían realizarse inversiones públicas en el desarrollo de infraestructura para mejorar el entorno agrícola en general; d) debería considerarse la posibilidad de realizar actividades agrícolas por contrato sin que ello suponga acceso a la propiedad de la tierra, como alternativa a la inversión en tierras de cultivo; e) los países inversores podrían proporcionar asistencia financiera para mejorar las instalaciones de producción agrícola de los países en desarrollo; f) los países en desarrollo con gastos elevados en insumos deberían considerar formas de reducir esos costos; g) debería fortalecerse la capacidad de los agricultores, por ejemplo, mediante capacitación y el suministro de los instrumentos necesarios para ello; h) las Naciones Unidas, en particular la UNCTAD, deberían facilitar el intercambio de experiencias entre los países mediante la organización de reuniones y el suministro de cooperación técnica a los países en desarrollo.

3. Informe de la Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo (Tema 3 a) iii) del programa)

67. En la segunda Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo, cuyo tema había sido "La inversión extranjera directa, la inversión interna y el desarrollo: aumento de las capacidades productivas", se habían examinado los elementos esenciales de las sinergias que existían entre la inversión interna y la inversión extranjera directa desde el punto de vista del desarrollo en los ámbitos de la interacción macroeconómica, y en dos casos concretos: la agricultura y el cambio climático.

68. Se informó de que los efectos positivos de la inversión extranjera directa (IED) dependían de una serie de condiciones, y que no siempre las entradas de capital extranjero tenían consecuencias positivas para el desarrollo. Sin embargo, dado que el nivel de inversión interna era bajo, especialmente en los países menos adelantados, la IED podía incrementar la masa de capital e introducir nuevas tecnologías, lo que podría favorecer los objetivos de desarrollo estratégicos y a largo plazo de los países. La IED podía sustituir,

complementar o incluso fortalecer la formación de capital de las empresas de propiedad nacional.

69. Sin embargo, algunos expertos habían sostenido que los diferentes efectos de la IED en la inversión interna de los distintos países y regiones indicaban la conveniencia de coordinar las estrategias de desarrollo y las políticas de inversión nacionales para potenciar al máximo las sinergias entre la IED y la inversión interna. Se estaba reconsiderando cómo se percibían las funciones de la IED y de la inversión local y su relación en el marco del proceso de desarrollo, a la luz de la crisis financiera. Era necesario promover un entorno propicio para atraer las inversiones para el desarrollo y favorecer la transferencia de tecnología.

70. Existía una necesidad firme y perentoria de invertir más en la agricultura de los países en desarrollo. A ello podían contribuir tanto la inversión nacional como la extranjera. Los expertos habían estudiado las posibilidades de crear y aumentar las sinergias entre ambas y habían analizado opciones de políticas y ejemplos al respecto. Los expertos habían analizado los efectos positivos y los problemas que conllevaba la IED en la agricultura. Algunos motivos de preocupación expuestos en relación con las inversiones en la agricultura eran la disminución del acceso de los agricultores nacionales al agua y la tierra, los efectos desestabilizadores para la sociedad y la posible pérdida de empleos en el sector agrícola derivada de los aumentos de la eficiencia. Se subrayaron los problemas relacionados con la propiedad y el acceso a las tierras y el "acaparamiento de tierras", y también se analizaron algunas posibles soluciones para abordar esos problemas.

71. Los expertos habían reconocido que las ETN tenían capacidad para participar en la producción agrícola, no sólo a través de la IED sino también mediante modalidades de inversión no accionarial, como los acuerdos de agricultura por contrato. Además, habían examinado medidas concretas para promover los acuerdos de agricultura por contrato y hacer que beneficiaran a los agricultores locales.

72. Se informó de que varios expertos habían señalado las razones de que se destinara poca IED a la agricultura, lo que en parte se debía a las subvenciones y las restricciones de propiedad de la tierra, incluido el acceso a ella. Se había destacado la importancia de las ETN para el desarrollo de la agricultura y se había sugerido la necesidad de introducir principios para una inversión internacional responsable en la agricultura.

73. En cuanto al cambio climático, los expertos habían indicado que la colaboración estrecha entre los inversores nacionales y extranjeros sería fundamental, ya que a lo largo de los próximos decenios se necesitarían inversiones colosales en la mitigación y la adaptación al cambio climático. Además, el problema fundamental sería cómo motivar a los inversores privados extranjeros y nacionales para que desarrollaran o difundieran las tecnologías y la especialización necesarias. Los expertos habían observado que las inversiones inducidas por el cambio climático, tanto nacionales como extranjeras, eran relativamente nuevas, y que los países aún estaban elaborando los marcos normativos específicos correspondientes. Se habían examinado también los problemas relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio. Además de los mecanismos internacionales, los países en desarrollo podían empezar a crear mercados de tecnologías con bajas emisiones de carbono, como de hecho ya lo estaban haciendo algunos. La IED relacionada con las tecnologías con bajas emisiones de carbono podía contribuir a la mitigación y la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, así como a la superación de los desafíos que planteaba el cambio climático.

4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(Tema 3 b) del programa)

74. Para la consideración de este tema del programa, la Comisión tuvo ante sí el informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 26° período de sesiones (TD/B/C.II/ISAR/54).

75. El Sr. Syed Asad Ali Shah (Pakistán), Presidente del 26° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), presentó el informe a la Comisión. El Sr. Shah resaltó una serie de actividades que el ISAR había emprendido desde el anterior período de sesiones de la Comisión, entre ellas: a) su 26° período de sesiones; b) un seminario sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS); c) una conferencia sobre la crisis financiera y sus consecuencias para la estructura internacional de información financiera y la estabilidad financiera; y d) las actividades de enlace de la secretaría de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Con respecto al 26° período de sesiones del ISAR, el Presidente indicó que el período de sesiones había sido un éxito desde muchos puntos de vista. Se había ayudado a los países en desarrollo y los países con economías en transición a evaluar sus necesidades en materia de fomento de la capacidad, con miras a mejorar los sistemas de contabilidad y la calidad de la información empresarial en su territorio. El orador dijo también que en los cuestionarios los participantes habían respondido que habían quedado muy satisfechos con el temario, la asistencia y la organización del 26° período de sesiones del ISAR. El Presidente del período de sesiones del ISAR destacó el interés creciente de los Estados miembros por las IPSAS y reiteró la solicitud formulada en el 26° período de sesiones del ISAR de que la UNCTAD buscara medios de incorporar el análisis de la aplicación práctica de las IPSAS en los próximos períodos de sesiones del ISAR.

5. Informe de la Reunión de expertos de un solo año sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural

(Tema 3 c) i) del programa)

76. Para la consideración de este tema del programa, la Comisión tuvo ante sí el informe de la Reunión de expertos sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural (TD/B/C.I/EM.3/3). La reunión tuvo lugar los días 9 a 11 de febrero de 2010.

77. El Sr. Khondker Talha (Bangladesh), Presidente de la Reunión de expertos, presentó el informe a la Comisión. Felicitó a la UNCTAD por el éxito de la reunión, tanto desde el punto de vista de la asistencia (más de 130 expertos de 53 países) como de su novedosa estructura, que había permitido que los participantes contribuyeran en mayor medida y de forma más constructiva en la determinación de las principales esferas de acción en los niveles local, nacional y regional/internacional, así como las funciones que podría desempeñar la UNCTAD. El orador destacó que los expertos coincidían en que toda estrategia relacionada con el despliegue de tecnologías de uso de fuentes renovables de energía (TER) para fomentar el desarrollo rural debía formar parte de planes de desarrollo rural más amplios y planes nacionales de inversión. Los expertos subrayaron también que la utilización de TER debía ajustarse a las necesidades y prioridades de las comunidades locales y realizarse con la plena participación de todas las partes interesadas. Al respecto, había que fomentar mucho más activamente las asociaciones de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, en particular el inicio de actividades locales de manufactura y prestación de servicios, fomento de la capacidad y formación; también había que crear mecanismos de apoyo financiero que permitieran dar comienzo a estas actividades.

78. Los expertos formularon varias recomendaciones relativas a las actividades de la UNCTAD. En primer lugar, la UNCTAD tenía una función bien definida que desempeñar: la realización de investigaciones independientes sobre la aplicación de un enfoque integrado a las TER consideradas como herramientas de un desarrollo en favor de los pobres. Sobre esa base, se consideró que la UNCTAD debía analizar las mejores prácticas de promoción de la investigación, el desarrollo y el despliegue de TER para un desarrollo rural sostenible, centrándose en particular en las estructuras de incentivos y reforzando el desarrollo empresarial, y facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre países y comunidades. En segundo lugar, la UNCTAD debía promover la cooperación Sur-Sur sobre TER para el desarrollo rural de conformidad con el Acuerdo de Accra. La UNCTAD podía actuar como coordinadora en la difusión de conocimientos sobre experiencias y enfoques relacionados con la transferencia de TER y el desarrollo conexo de la capacidad local de innovación. Por último, la UNCTAD debía seguir ampliando su cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales y con organismos de las Naciones Unidas. Esa cooperación se extendía a esferas de interés común como la interrelación entre las TER, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

6. Informe de la Reunión de expertos de un solo año sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva

(Tema 3 c) ii) del programa)

79. La Comisión tomó conocimiento del informe de la Reunión de expertos sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva (TD/B/C.II/EM.1/3), presentado por el Presidente de la Reunión de expertos. La Reunión tuvo lugar del 22 al 24 de febrero de 2010. Dos de las seis sesiones de la Reunión de expertos —tituladas "Inversión extranjera directa para el fomento de la capacidad productiva" y "Fomento de la capacidad productiva en los países en desarrollo"— fueron particularmente pertinentes para la labor de la Comisión.

80. Se informó a la Comisión de que la Reunión de expertos había tratado, entre otras cuestiones, el vínculo entre la IED y el fomento de la capacidad productiva, particularmente por conducto del potencial de dicha inversión como transmisora de capital, tecnología, conocimientos técnicos y acceso a los mercados.

81. En la Reunión de expertos se habían expresado diferentes opiniones sobre la función de la IED. Los expertos habían observado que varios países en desarrollo tenían dificultades para atraer dicha inversión y que la insuficiencia de la capacidad interna podía limitar la entrada de la IED y su efecto en el desarrollo. Debía considerarse la IED como un elemento catalizador del desarrollo, que podría aumentar la capacidad productiva local mediante la promoción de una mayor utilización y una asignación más eficiente de recursos.

82. Se tomó nota de que se habían expresado diferentes puntos de vista acerca de la necesidad de establecer prioridades y elaborar una estrategia industrial en el marco de una política industrial antes de liberalizar las inversiones. En cuanto a las políticas necesarias para maximizar la contribución de la IED al fomento de la capacidad productiva, los expertos habían propuesto que se prestara especial atención a la IED procedente de las diásporas, así como a la de las ETN del Sur, entre otras fuentes de inversión posibles.

IV. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

1. El segundo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue declarado abierto en el Palacio de las Naciones, de Ginebra, el 26 de abril de 2010, por el Sr. Maurice Peter Kagimu Kiwanuka (Uganda), Presidente de la Comisión en su segundo período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

2. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 26 de abril de 2010, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Maurice Peter Kagimu Kiwanuka (Uganda)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Hrvoje Curko (Croacia) Sr. Mauricio Alfredo Pérez Zepeda (Honduras) Sr. Hamid Baeidi Nejad (República Islámica del Irán) Sr. Kenichi Suganuma (Japón) Sr. Wesley Scholz (Estados Unidos de América)
<i>Relatora:</i>	Sra. Martha Moreno (Paraguay)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

3. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional (TD/B/C.II/6). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre políticas de promoción de la empresa y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo.
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
 - c) Informes de las reuniones de expertos de un solo año:
 - i) Reunión de expertos sobre tecnologías ecológicas y renovables como fuentes de energía para el desarrollo rural;

-
- ii) Reunión de expertos sobre contribución y uso eficiente de recursos externos para el desarrollo, en particular para el desarrollo de la capacidad productiva.
4. La función del Estado: eficiencia de las inversiones públicas con fines de desarrollo; intercambio de mejores prácticas.
 5. Inversiones en el sector agrícola para el desarrollo de la capacidad productiva.
 6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares⁴.
 7. Otros asuntos.
 8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 8 del programa)

4. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, terminara el informe después de concluir la sesión.

⁴ Debido a limitaciones de tiempo, el tema 6 no se trató en la sesión de la Comisión.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones de la Comisión representantes de los siguientes Estados miembros:

Albania	Indonesia
Alemania	Irán (República Islámica del)
Angola	Iraq
Arabia Saudita	Israel
Argelia	Japón
Argentina	Jordania
Austria	Kazajstán
Bangladesh	Kenya
Belarús	Lesotho
Bhután	Lituania
Botswana	Madagascar
Brasil	Malasia
Bulgaria	Malí
Burkina Faso	Marruecos
Cabo Verde	Mauricio
Camerún	Mauritania
Canadá	México
China	Mongolia
Chipre	Mozambique
Colombia	Myanmar
Comoras	Nepal
Côte d'Ivoire	Nicaragua
Croacia	Nigeria
Cuba	Omán
Djibouti	Pakistán
El Salvador	Panamá
Emiratos Árabes Unidos	Paraguay
España	Perú
Estados Unidos de América	Polonia
Ex República Yugoslava de Macedonia	Portugal
Federación de Rusia	Qatar
Fiji	República Árabe Siria
Filipinas	República Checa
Finlandia	República Democrática del Congo
Francia	República Democrática Popular Lao
Ghana	República Dominicana
Grecia	Rumania
Guinea-Bissau	Rwanda
Haití	Samoa
Honduras	Serbia
Hungría	Singapur
India	Sri Lanka

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/Inf.2.

Sudáfrica	Ucrania
Suiza	Uganda
Tailandia	Uruguay
Togo	Yemen
Trinidad y Tabago	Zambia
Turquía	Zimbabwe

2. Participó en el período de sesiones el siguiente observador:
Palestina
 3. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:
Banco Euroasiático de Desarrollo
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Unión Africana
Unión Europea
 4. En el período de sesiones estuvieron representados los siguientes órganos, programas u organismos de las Naciones Unidas:
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 5. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio
 6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes ONG:
Categoría general
Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios
Ingenieros del mundo
-